

años en el cuerpo o escala a que pertenezcan el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Para una plaza de Oficial Carpintero se establece el sistema de concurso-oposición libre, debiendo los aspirantes estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las demás condiciones de los aspirantes, programa específico de cada una de las plazas y otros requisitos se hallan íntegramente publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» ya reseñado al principio de este extracto, y caso de interesar dicho ejemplar, se puede solicitar a la Imprenta de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, paseo de Domingo Fontán, sin número, teléfono (986) 87 34 00, o a la Sección de Rentas de la propia Diputación, teléfono 80 41 00.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas de cualquiera de las plazas convocadas deberán presentarse en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y también por el sistema establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en este último caso, las solicitudes que se presenten a través de la oficina de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser selladas y fechadas por funcionario del Servicio que corresponda, antes de ser certificadas.

Los derechos de examen se establecen del modo siguiente: Para plazas del grupo A: 5.000 pesetas; grupo C: 4.000 pesetas; grupo D: 3.000 pesetas, y grupo E: 2.000 pesetas.

En el supuesto de efectuar el importe de los derechos de examen para concurrir a alguna de estas plazas por el sistema de giro postal o telegráfico, el aspirante deberá adjuntar a la solicitud el resguardo o citar el número del mismo.

En ningún caso la presentación y el abono de los derechos de examen supondrá una sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud con arreglo a lo dispuesto en la base III.

Los aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo así en su solicitud y, en su caso, solicitarán las posibles adaptaciones de tiempo y de medios para realizar los ejercicios en los que la adaptación fuese necesaria.

Pontevedra, 28 de enero de 1998.—El Presidente.—El Secretario.

**4247** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo (personal laboral).*

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de cinco plazas de Auxiliar Administrativo (grupo D), por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 11, de 24 de enero de 1998.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 28 de enero de 1998.—El Alcalde Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.

**4248** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar telefonista (personal laboral).*

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Auxiliar telefonista (grupo D), por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 10, de 22 de enero de 1998.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 28 de enero de 1998.—El Alcalde Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.

**4249** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de noviembre de 1997, y rectificación en el de fecha 20 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 26 de noviembre de 1997, y rectificación en el de fecha 28 de enero de 1998, se publicaron las bases por las que habrá de regirse la convocatoria para cubrir, como funcionario de carrera, siete plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de esta Diputación. Escala: Administración general. Subescala: Técnica. Grupo: A. Sistema de selección: Una plaza por turno de minusvalía por el procedimiento de concurso-oposición y seis plazas por turno libre por el procedimiento de concurso-oposición.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, en el Registro General de la misma durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valladolid, 2 de febrero de 1998.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

**4250** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Peón (personal laboral).*

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de seis plazas de Peón para Medio Ambiente, por la presente se pone en conocimiento de los interesados, que las bases de convocatoria de dichas plazas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde.—P. D., el Concejal delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

**4251** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, Encargado de Abastos.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1997, acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de una plaza que a continuación se detalla y publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 13, de fecha 21 de enero de 1998:

Una plaza de Encargado de Abastos, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, dotada con el nivel retributivo correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Oposición.

Bermeo, 3 de febrero de 1998.—El Alcalde.

**4252** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Gòsol (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo del Pleno ordinario, celebrado en fecha 19 de diciembre de 1997, se han convocado pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que figura incluida en la oferta de ocupación pública para el año 1997 y que se regirán por las bases aprobadas en la misma sesión plenaria y que se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 20 de enero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» en fecha 9 de febrero de 1998.

Gòsol, 10 de febrero de 1998.—El Alcalde, Josep Tomàs Mirambell.

**4253** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 33, de fecha 10 de febrero de 1998, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» o, en su caso, mediante la forma prevista en las bases de la propia convocatoria.

Sax, 11 de febrero de 1998.—La Alcaldesa, María Frutos Barceló Latorre.

**4254** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de administrativo (personal laboral).*

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de dos plazas de administrativo (grupo C), por el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna).

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Girona, número 11, de 24 de enero de 1998.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 28 de enero de 1998.—El Alcalde Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.

## UNIVERSIDADES

**4255** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de enero de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

### ANEXO

#### CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

##### Área de conocimiento: «Pintura»

Plaza número 36/450

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Víctor Jesús Medina Flórez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Sánchez-Caba López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Recalde Izaguirre, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Margarita San Andrés Moya, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Roig Pizaco, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Teresa Espejo Arias, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María González Cuasante, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Mariana Escribano Guerrero, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Isabel Oliver Cuevas, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

#### CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

##### Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica»

Plaza número 1/372

##### Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Herrerías Ocete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Cueto Espinar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Sánchez Cuen López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; doña María Isabel Ruiz Castrillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Paz Siguero Calvo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Rodríguez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.